EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera trimestre . . 4 »
Número suelto: 5 céntimos.

Jueves 18 de Agosto de 1910

TELÉFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71.

Núm. 8.232

CASA DE BAÑOS
del
Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrión ofrece á la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

La Municipalización

El Gobierno reconoce que la municipalización de ciertos servicios públicos, puede ser una solución para las dificultades económicas con que tropiezan los Ayuntamientos. Nosotros creemos que si se siguiese el ejemplo de algunas capitales del extranjero, las Corporaciones municipales podrían obtener recursos abundantes por ese procedimiento, y prescindir casi en absoluto del impuesto de consumos.

La intervención del Gobierno en esta cuestión de la municipalización de diversos servicios públicos, hace esperar que la campaña emprendida no resultará de todo inútil. Se comienza por unas informaciones, y algo es algo.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden que el ministro de la Gobernación dirige á los Ayuntamientos sobre la reforma de la ley municipal. En la parte dispositiva de esa Real orden se contiene el siguiente cuestionario, para que á él contesten las Corporaciones municipales.

Cuales son en la actualidad y cuàles han sido en los últimos cincuenta años los servicios explotados directamente por el respectivo Ayuntamiento y cuàles son y cuàles han sido en ese tiempo los servicios que haya explotado indirectamente por medio de concesión, arrendamiento, participación, en beneficios ó de cualquier otro modo.

Fechas de comienzo y término de los contratos de servicios que hayan celebrado, cifras totales de sus presupuestos y balances anuales, cláusulas principales de los convenios, y en especial de las que se refieran á la intervención reservada al Municipio, tasas de los precios, rescisión y reversión de esos contratos.

Intervención actual del Ayuntamiento y modo cómo se entienden hoy los servicios de luz, agua, mataderos, mercados, tranvías y cementerios. Medios para la posible explotación por los Ayuntamientos de esos servicios ó cualesquiera otros relacionados con las subsistencias, policía urbana y rural, previsión, higiene, enseñanza, transportes y construcciones económicas.

Ventajas é inconvenientes en cada localidad de la explotación de los servicios por gestión indirecta por precio alzado, y posibles de esa explotación, en los mismos servicios, en la política, en los trabajos y en los precios y resultados financieros definitivos, teniendo presente para fijar estos últimos el que si de un momento puedan implicar aumentos de las deudas municipales, éstas deben amortizarse con sus productos.

Organización necesaria de la empresa explotadora, habida cuenta de la independencia, el tecnicismo y la duración que sean sus características.

Reformas legislativas y disposiciones del poder ejecutivo que se estiman indispensables por los informantes para llevar á cabo la municipalización de servicios en cada uno.

CARTA DE MADRID

Agosto 17

Sr. Director:

Dentro de muy pocos minutos se celebrarà en el Ministerio de Estado, Consejo de Ministros. Ayer dijo el presidente que *necesariamente* tenía que llevar á caho esa reunión, con los ministros que se encontraran en Madrid.

Ese «necesariamente» que se cuidó de recalcar el Sr. Canalejas, tiene intrigados á todos los que se preocupan de la política.

Como el hacer cálculos y deducciones es una diversión que además de entretenida, es baratita, en los círculos políticos, se oye cada cosa, que... ¡ya, ya! Unos cuantos señores, de aspecto «ministrable» que hablan de las Constituyentes como si hubieran asistido à la primera sesión, discuten con calor, nada raro con el bochorno que disfrutamos en este pícaro Madrid, el por qué, el jefe del gobierno exteriorizó la necesidad de celebrar hoy Consejo.

—Eso—dicen—excita los ánimos, y viene la preocupación de las gentes, y luego como de esos Consejos por regla general, salen acuerdos que el público no comprende ó no quiere comprender y de ahí, que marcan las censuras y las críticas.

El gobernante ha de ser astuto y habilidoso.....

En otra tertulia un grupo de «queridos compañeros» discurro yo con calor, lo hacen con apasionamiento marcadísimo, viéndose reflejadas en sus palabras las teorías é ideas que sostienen las empresas periodistas en que se encuentran colocados.

—Que si lo hace bien Canalejas, que si no lo hace bien. Que Maura es el mejor político, que La Cierva es un dictador... en fin, señores, el disloque. Y luego varían de disco, y entre lo del Consejo.

Le digo à usted—dice uno encarándose con otro compañero—que en el Consejo de hoy se tratarà preferentemente de la huelga de Bilbao, y si queda tiempo, de una cuestión, que es tan intereseante ó más que el conflicto de Vizcaya.

—¿Por casualidad se refiere usted á la cuestión religiosa?

—Sí señor—contesta el interpelado dándose un jabón que ni el de los príncipes del Congo (y no es reclamo).—De esa cuestión, precisamente, ¿pero no saben ustedes lo mejor?

El orador hace una pequeña pausa, y los oyentes, para no perder una sílaba, se agrupan, se hacinan, aquello huele á conspiración.

—Pues han de saber ustedes exclama por fin el bueno del *reporter*, que el gobierno para que la opinión vea su firme propósito de que sigue con energía la campaña anticlerical, vá á sustituir al Sr. Ojeda con el autor de aquella famosa ley de Asociaciones, que provocó la dimisión y caída del partido liberal: con D. Bernabé Dávila.

. . . .

. . . .

No quise oir más. Salí de estampía, y ahí les envío á ustedes una «instantánea» de cómo discuten los aficionados á las cosas políticas

¡¡Sin comentarios!!

Mencheta

* * *

Consejo de ministros.

Madrid 27

Hoy se ha verificado el Consejo de ministros en el ministerio de Estado terminando á las siete y cuarto.

El señor Merino dió á los periodistas referencia de los asuntos que se trataron.

La huelga de Bilbao.

El Sr. Canalejas dió cuenta de un telegrama que le han dirigido los patronos en el cual le manifiestan los acuerdos que han tomado, entre otros, el de seguir llamando á los obreros al trabajo. Y otro, protestar contra el Gobierno por la conducta de impasibilidad que está observando ante las coacciones que ejercen los huelguistas.

El presidente del Consejo ha contestado à los telegramas que le dirigieron el capitán general y el gobernador de Bilbao diciéndoles pidan à los patronos concreten las coacciones que se hayan verificado y que ninguna autoridad ha denunciado.

Añadió el Sr. Canalejas lo expresado ayer por el Sr. Merino. Que mal podía haber coacciones cuando los obreros no han entrado á trabajar.

De Gobernación.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de un voluminoso expediente instruído para la concesión de permiso á una sociedad de telegrafía sin hilos.

Trátase de la tercera prórroga.

Se acordó que los señores Merino, Cobián y Calbetón formen una ponencia para que entienda en este asunto.

De Guerra.

El ministro de la Guera sometió á la consideración de sus compañeros varios expedientes y subastas, entre los cuales figuraba uuo relativo al indulto de la pena de muerte à un soldado de Galicia, que se le conmuta por la de cadena perpétua.

Trató el general Aznar de varias reformas y proyectos y dió cuenta de haber recibido un telegrama del general Marina dando cuenta de haberse terminado la construcción de la carretera de Nador.

Por la enseñanza.

El ministro de Instrucción pública habló largamente de la proyectada Asamblea nacional de enseñanza que reunirá en Madrid el 10 de Septiembre próximo en el teatro Real.

Tendrà esta Asamblea grande importancia y acudirán á ella organismos de la enseñanza de toda España.

Será presidida por el Gobierno y se discutirá en ella todo cuanto se refiera á la instruccion pública que pueda servir de base para el proyecto que el Gobierno piensa presentar al Parlamento.

El Gobierno ha decidido acometer resueltamente el problema de la enseñanza, en su fondo, y si comprendiera que un presupuesto de cien millones en diez años, era insuficiente, lo pondrán ante las Cortes para que éstas concedan más.

Cruz para doña Victoria.

Dióse cuenta del estado en que se halla el expediente instruído para conceder la Cruz de Beneficencia á la Reina doña Victoria, acordando se la conceda.

Consejo en San Sebastián.

En la próxima semana irà el Gobierno á San Sebastián con objeto de reunirse en Consejo bajo la presidencia del Rey

Llevaranse para ser sometidos á la regia firma varios decretos referentes á los distintos departamentos.

Antes de marchar, los ministros reuniranse en Madrid en Consejo preparatorio.

El Vaticano y el Gobierno.

También se cambiaron impresiones acerca de la cuestión pendiente con la Santa Sede.

Los ministros se mostraron, al parecer, conformes con el proceder de su jefe.

El tratado con Cuba.

En la notable revista «Cuba en Europa» hallamos algunas noticias interesantes acerca del tratado comercial entre España y Cuba. Hemos reflejado en otros números los pesimismos que ha originado la tardanza en resolver este asunto, pues ya es excesiva la calma con que se llevan las negociaciones. Los informes que «Cuba en Europa» nos proporciona, no son, en verdad del todo satisfactorios.

El secretario de Estado de la República cubana, Sr. D. Miguel Sanguily, ha presentado ya al general José Miguel Gómez el informe que, tras de minucioso estudio, ha emitido respecto del proyectado convenio mercantil entre la nueva nación y su antigua metrópoli.

En ese informe muéstrase el Sr. Sanguily favorable à la estipulación de un tratado comercial, hispano-cubano, siempre que, naturalmente, se plantee sobre bases de una equitativa reciprocidad, redundando por igual en beneficio de uno y otro país.

Pero las impresiones que respecto del particular reflejan los periódicos cubanos llegados últimamente no son del todo satisfactorios. «Y ello débese—dice «Cuba en Europa»—á que por parte de España no se ha hecho hasta ahora ninguna oferta de concesión efectiva referente al tabaco, habiéndose limitado á ofrecer concesiones, por lo que se refiere à productos cubanos de poca importancia. En cambio de ventajas tan exíguas, las pide para todos los productos y mercancías de España. Así lo ha comprendido el ministro de España en Cuba, quien ha insinuado el deseo de que las negociaciones tomen un verdadero caràcter de actividad para recabar del Gobierno con cuya representación està investido, algunas concesiones que puedan reportar efectivos beneficios al país cubano.»

Ante estas impresiones y ante la repetida afirmación de que las condiciones en que se encuentra Cuba respecto à España son de evidente y desfavorable desproporción en contra de los intereses cubanos, las esperanzas halagüeñas se van desvaneciendo, pues se ve que no se presenta franco el camino para llegar á un aouerdo.

En Cuba se procura evitar la adopción de medidas de represalias aduaneras respecto de España, y à este propósito, y en vista de que se van alargando las negociaciones entabladas para la estipulación del convenio entre las cancillerías de Madrid y de la Habana, háse iniciado la idea de que por el momento concertasen España y Cuba un «modus vivendi», mediante el cual obtuviera el segundo país determinadas concesiones arancelarias que le colocasen en condiciones de relativa equidad frente á las positivas ventajas de que al presente disfrutan los productos españoles en la Gran Antilla. Ese «modus vivendi», lejos de entorpecer las negociaciones del tratado comercial entre los dos países, habría de favorecerlas, pues establecería corrientes de cordialidad beneficiosas para el buen éxito final de las gestiones diplomáticas. El «modus vivendi» defiéndese en Cuba como una solución de caràcter temporal, que impida una ruptura de relaciones económicas entre ambas naciones.

Un folleto de Peñalba

Nuestro querido el culto y elocuente abogado D. Matías Peñalba, ha tenido la atención de dedicarnos un folleto en que ha recopilado el hermoso discurso que pronunció con ocasión de recibir la investidura de doctor en derecho en el mes de Marzo pasado, y en cuyo trabajo, del que hemos oído hacer elogios merecidos, se desenvuelve el tema de «La incapacidad mental en la legislación penal y ante los Tribunales españoles» en tres fases que lo completan. En la primera se exponen los antecedentes relativos à todas las legislaciones de un modo general; en la segunda se hace una crítica minuciosa bajo el aspecto médico de los preceptos de toda la legislación penal española relativa à incapacidad mental; y en la última se exponen sistemáticamente multitud de casos para indagar el criterio de los Tribunales españoles sobre el asunto. En esta parte de la obra se contienen cronológicamente y por materias con la precisa designación de fuentes, absolutamente todas las sentencias del Tribunal Supremo que suponen resoluciones de alguna importancia desde la vigencia del Código penal hasta 1909. El folleto tiene un carácter teórico-práctico, de gran utilidad para los abogados y médicos que tengan que intervenir por razón de su cargo en materia tan grave.

En las sesenta y cinco páginas de que consta el folleto, el Sr. Peñalba demuestra el gran estudio que ha hecho del asunto que trata y el completo conocimiento del mismo en las tres fases que desarrolla.

Felicitamos al Sr. Peñalba por la originalidad del tema que fué objeto de su discurso para el doctorado, enviàndole á la vez nuestra enhorabuena por haber alcanzado esta investidura con honrosa calificación y la gratitud por la distinción que nos ha hecho, al enviarnos un ejemplar del folleto.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 18

La Huelga de Bilbao.

El ministro de la Gobernación ha celebrado una conferencia con el gobernador de Bilbao, para que procure por todos los medios de que dispone, saber quien sean los inductores al mitin de Ortuella.

Díjole el gobernador que los representantes de la «Vizcaya» le indicaban la probabilidad de tener que apagar los hornos, reclamándole fuerzas para proteger las salidas de trenes con material.

El ministro no se ha mostrado partidario de acceder á esta petición, porque pudiera entenderse como un acto de parcialidad.

D. Alfonso y D.ª Victoria.

Comunican de Londres que de nuevo el monarca español vi-

M.C.D.2022

sitó á la exemperatriz Eugenia, dirigiéndose después acompañado de los príncipes de Battenberg al Círculo de tiro de fusil, obteniendo dos copas de plata.

General Salesiano.

Ha sido elegido por el Consejo general que forman setenta y cuatro electores, general de la Orden Salesiana el R. P. Pablo Alberez, de Turín.

Revista de Fuerzas.

El capitán general de Cataluña que se propone hacer una visita de inspección á todas las fuerzas acantonadas, se ha trasladado á Figueras, para revistar la de aquella guarnición.

Muerte de un presidente.

Según dicen de Bresnen ha fallecido repentinamente el Presidente de la República Chilena, que había llegado á aquella población con objeto de pasar una temporada.

La muerte según informes de los médicos, fué á consecuencia de una apoplegía fulminante.

Un criado que penetró en la habitación al ver que no se levantaba, fué el primero que se enteró de la desgracia acaecida.

Con tan triste motivo todos los festejos han sido suspendidos.

Los obreros de Tarragona.

Según dicen de aquella capital, los obreros se hallan dispuestos á secundar á sus compañeros de Bilbao, caso de que estos apelen á la huelga general.

Remitido

Agosto 18, 1910.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Mi querido amigo: Como desde hace muchos años reconozco su imparcialidad, no he dudado un momento en enviar à usted las adjuntas cuartillas en la seguridad que obtendràn cabida en su ilustrado periódico como justa contestación à la carta que en el número de ayer aparece en el mismo, suscrita por D. Sebastián Gonzàlez.

Le anticipa las gracias su más afectísimo amigo, q. b. s. m.,

ISIDORO DIÉGUEZ.

***

Réplica á una rectificación obligada

Con el epígrafe de una «Rectificación obligada» publica anoche en EL DIARIO PALENTINO una carta mi compañero de Concejo D. Sebastián González que me veo obligado á rectificar en alguno de sus extremos para que las cosas queden en su justo lugar y por la alusión directa que en ella me hace.

Me ha sorprendido agradablemente la actitud del Sr. Gonzalez, porque ha iniciado una discusión que traerá como consecuencia precisa é ineludible el que se haga luz en un asunto que por su iniciación y desarrollo no verá la claridad su signo característico.

La proposición presentada por la mayoría conservadora de este Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 10 del corriente mes, no ha pasado de la categoría de inédita, y en tal concepto no hay por qué discutirla fuera de la Corporación; pero ya que el Sr. Gonzàlez tiene tanto interés en ello, aunque sin afición á la exhibición, como declara, he de complacerle, aunque no sea màs que por el doble compañerismo que nos liga.

Toda la argumentación del Sr. González se reduce à suponer que el artículo 1.º del Real decreto de 15 de Noviembre de 1909 deroga todas las disposiciones anteriores; pero esto no es rigurosamente exacto Sr. González; V. como buen leguleyo conoce perfectamente las reglas de hermeméutica legal y á poco que se fije en ellas, sin el apasionamiento político que le domine, observará que en efecto el Real decreto que nos ocupa deroga las disposiciones anteriores que se oponen à sus preceptos, modificando la complicada legislación actual, pero solo en lo que se refiere à lo que podemos llamar el fuero éxterno, ó sea en los recursos que procedan contra las resoluciones de los Ayuntamientos para otorgarles una aparente autonomía muy lejos de conseguir su autor; pero en manera alguna pretende variar el régimen intruso de los Ayuntamientos porque haría imposible su existencia legal. El mismo artículo sub-rayado por el Sr. González en su comunicado lo demuestra palpablemente al establecer «que à fin de que la ley Municipal vigente se cumpla en toda su pureza y *especialmente en cuanto afecta la competencia* propia de los Ayuntamientos y à las *facultades en ellos definidas* para las corporaciones municipales quedan derogadas etc., etc.».

Con la simple enunciación de este precepto legal se demuestra claramente, por más que el Sr. González opine lo contrario, que las Reales órdenes citadas en la aludida proposición estàn perfectamente en vigor y por consiguiente ineficaces los acuerdos que las infrinjan, como sucede con el tomado por el Ayuntamiento de la sesión del día 5 acordando variar la rotulación actual de la calle de la Cestilla, por la de Conde de Garay, persona que, aun merecedora de todo género de consideraciones y respetos, no tiene facultades el Ayuntamiento para hacerlo por existir un acuerdo anterior que lo desautoriza y el que aun sin defecto alguno legal, su inoportunidad y la forma subrecticia en que se ha tomado bastarían para dudar de su legitimidad, si como decía el poeta la popularidad es idéntica á la santidad puesto que hay que obtenerlas en juicio abierto y contradictorio.

Por lo demás, siento que mi digno compañero no teniendo otros argumentos que emplear apele en su comunicado al tan socorrido recurso de *que más eres tú* trayendo á colación no sé qué acuerdos que supone tomados por el Ayuntamiento en una de las sesiones que tuve la honra de presidir, olvidándose sin duda, de que los artículos 105 y 106 de la ley Municipal autoriza à discutir y votar nominalmente todos los asuntos que de palabra y por escrito se sometan à su deliberación, limitàndose ya como presidente á oir la proposición del Sr. Casañé, discutida con toda la amplitud necesaria, someterla á votación por la disconformidad de opiniones, à pesar de que afectaba al decoro y dignidad de la Corporación, y por último fundado en esto mismo ejecutar el acuerdo de la mayoría.

Por último he de permitirme decir al Sr. Gonzalez que su pasión política le ciega hasta el punto de tratar, siquiera sea ilusoriamente, de arrojar toda la responsabilidad de lo ocurrido en la sesión del día diez sobre los concejales conservadores, pero si pone la mano en su conciencia, como acólito de la justicia, se convencerá que la actitud de la mayoría no pudo ser más correcta al abandonar un salón en que su decoro como miembros de la Corporación y su dignidad y delicadeza de hombres, quedaba maltrecha y mal parada con las frases de tan poco gusto como las que allí se pronunciaron.

Mucho más podría decir al Sr. González, pero creo que no es lugar oportuno para entablar una discusión completamente ajena á este sitio, siendo así que en el Ayuntamiento debatiremos el asunto, y me propongo entonces convencer al Sr. González, á pesar de lo mucho y bien que se ha empapado en esta cuestión legal.

ISIDORO DIEGUEZ

Sombreros ideales

Berta Dorieli, una de las napolitanas más bellas que viven en París, ha presentado una demanda contra el conductor de un tranvía; éste tranvía ha sido el mismo que en la calle de Lafayette, se llevó graciosamente el sombrerito de la Dorieli y dejó su peinado en un estado lastimoso.

Expliquemos el caso. Nadie tiene la culpa de que Berta Dorieli, use sombreros con una ala de sesenta centímetros; nadie tiene la culpa; y un tranvía que cruza á medio metro de la acera, según lo prevenido por las leyes, puede llevarse muy bien ese sombrero y à su propietaria si es preciso.

Cuando la Dorieli notó que una de las alas de su magnífica sombrilla-sombrero se había enredado en las barras del tranvía, éste, corría vertiginosamente. Como la falda de la elegante napolitana trabada «al último grito», tampoco le permitía excesos de velocidad, tuvo que resignarse à perder el sombrero, entre la rechifla de los transeuntes, que no comprendían por qué una señora debe tocar su linda cabeza con un paraguas...

El sombrero fué causa de que Diana de Poligni sacara de la inercia estomacal á un príncipe que caballerosamente la defendió á costa de sus mejillas, y el sombrero ha sido causa de que la Dorieli, apareciera despeinada en el centro de una calle de París, como cualquier distinguida fregona. Estos sombreros son comprometedores.

Sesenta centímetros, nada más que sesenta centímetros llevaba sobre su cabeza la pobrecita Dorieli. Naturalmente, que parece lógica, esta declaración del conductor del tranvía: «Yo no ví el sombrero, lo que noté era que llevaba algo sobre la cabeza»; ingénuamente, el hombre ha querido decir, que lo mismo que fué un sombrero podía haber sido una cesta de flores.

Nada puede la justicia hacer en este caso, puesto que el tranvía no puede salirse de sus líneas, ni tolerar intrusos por su parte, pero la bella napolitana sí que puede hacer algo pràctico para lo sucesivo.

Unos tijeretazos piadosos pueden acortar el ala de ese enorme sombrero y màs adelante, cuando piense hacerse uno nuevo, procure que le tomen la medida en una acera de la calle de Lafayette.

Es la única forma de no equivocarse y exponerse à ser arrastrada por un tranvía, porque de lo contrario, como los conductores se empeñen, será preciso que vaya pensando en hacerse una peluca que disimule la pérdida de los cabellos...

MIMI PINZÓN

EL SELLO PARA CONTESTACIÓN

El sello de correos que para el franqueo de la «contestación suplicada», encontramos á veces dentro las cartas que se nos dirigen, bajo su apariencia inofensiva, puede constituir un lazo criminal.

El caso más común, (dejando de lado el en que la respuesta nos interesa personalmente) y menos peligroso, aunque de todos modos desagradable, es aquel en que se envía el sello con el solo fin de obtener un autógrafo. Los artistas y hombres célebres se hallan en este caso con desesperadora frecuencia. Los que manden el sello de quince ó diez céntimos, descuentan la excesiva honradez del recipendiario que no le permitirá guardar indebidamente un signo de valor.

¿Qué hacer en este caso? Hay hombres de conciencia meticulosa que contestan y se consideran pagados de la molestia con el tributo de admiración que el envío representa. Pero legalmente ¿qué debemos hacer?

El caso jurídico se presentó en esta forma: Un viticultor, mandó una carta á un comerciante proponiéndole una partida de vino, incluyendo sello para la contestación. No recibiendo ésta, le demandó en justicia por «abuso de confianza» al apropiarse un valor que se le había confiado.

No conozco el resultado del pleito, pero si sé que la justicia admitió la querella ordenando buscar el «cuerpo del delito», ó sea la carta, y comprobar si ella «seguía conteniendo» el sello en cuestión.

La tesis del querellante, que parece confirmada por esta providencia del juez es, en resumen, la siguiente:

La persona que recibe el sello lo recibe en calidad de «depósito» á utilizar en forma determinada. Si esta persona no quiere hacer del sello este uso—à lo cual por otra parte nadie le puede obligar—debe no obstante conservarlo en depósito y no puede, en manera alguna, utilizarlo personalmente. Si el destinatario aprovecha este sello para franquear su correspondencia, delinque y puede legalmente ser condenado.

Tal parece ser la jurisprudencia sentada por el susodicho tribunal. Evidentemente el tribunal no prevé el caso màs lógico. Al recibir una carta así se tira la carta y el sello al cesto, con lo cual se evita uno la molestia de contestar, el cuidado de archivar y el delito de apropiarse lo que no es suyo.

La justicia exige que probemos nuestra inocencia. Y aunque el caso más parece cómico que serio, no deja de ser instructivo, pues demuestra una vez más la pasmosa facilidad con que ella ve un criminal en todo acusado.

A quien se atreve á escribirnos sin que le hayamos autorizado, y, sobre escribirnos, à pedirnos algo impertinente y que estamos en nuestro derecho rehusándolo, la justicia nada tiene que decirle. Al contrario, le atiende y procede contra quien en definitiva ha sido el único que ha sentido coacción.

Indudablemente la justicia patriarcal debió ser menos paradójica que la de nuestros tiempos civilizados.

M.

CRONICA

Es el tema de todas las conversaciones las faenas realizadas por Rafael Gonzàlez *Machaquito* en San Sebastián y Rufino San Vicente *Chiquito de Begoña* en Pontevedra, diestos de reconocidísima fama que el día de San Antolín nos harán pasar una tarde que quedará grabada en nuestra mente para mucho tiempo.

Todos vosotros á estas horas tendréis leídos ya todos los periódicos y os habréis convencido de que este año tendremos una magnífica corrida de toros; que el *Machaco*, el coloso de la suprema suerte, aquí como en todas las partes donde vaya, tiene que admirarle el público por su valentía y su serenidad.

Chiquito de Begoña, mucho tiempo há que sabíamos que se las traía consigo, y para demostrárnoslo, por indisposición de *Minuto*, que alternaba con él en Pontevedra, tuvo que matarse los seis *morlacos* que le echaron à la plaza, dejando tan bien puesto el pabellón que, el público contento con su labor, le sacó de la plaza en hombros.

Yo al congratularme de que *Machaco* y *Chiquito de Begoña* vengan el día de San Antolín, no puedo menos de felicitar calurosamente á la Empresa por tan notable combinación, porque nos demuestra tener, mucha pestaña taurina, y saber lo que son toreros.

***

Y ya que hablamos de toreros, hablemos de algo que llame la atención.

Jamás creí yo que esta feria tuviera la importancia que tendrá, pues siempre he sospechado que el programa de festejos se reduciría á fuegos y música.

Y aunque efectivamente, festejos no hay casi ninguno, puedo asegurar que el lector tendrá sitio donde gastarse la *pasta* divirtiéndose mucho y bien.

La afamada compañía acrobática que dirige el Sr. Feijóo, establecerà su circo en la Plaza de la Independencia, figurando notables artistas en el cuadro de dicha compañía.

Carrousel y muy elegante, es el que piensa visitarnos, y se instalará en el paseo central del Salón.

Compañía de teatro, no os quiero decir nada de ella, pues vosotros conocéis mejor que yo à todos los artistas.

Bailes en el Casino, verbenas, juergas... En fin, el *desideratum*.

Juser Natón.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 18

Los católicos.

Reunidas en Zumárraga las juntas católicas de Alava, Guipuzcoa Navarra y Vizcaya tomaron importantísimos acuerdos que aún en medio de la mayor reserva, ha conseguido saberse, que uno de aquellos consiste en el proyecto de celebrar manifestaciones en un mismo día en las cuatro provincias indicadas.

La catástrofe de Tarifa.

Comunican de Tánger que al pasar el buque alemán *Elza* viéronsele dos enormes boquetes navegando á toda máquina con rumbo á España, no obstante la avería sufrida en Gibraltar.

Los náufragos del vapor *Martos* han sido alojados en las fondas habiéndoseles provisto de ropa y calzado.

Se ha abierto una suscripción pública recaudándose fuertes sumas, y se trata de organizar una función benéfica para socorro de dichos náufragos.

Noticias de Cádiz dicen que el mar va arrojando á la playa numeroso cargamento del vapor *Martos*, que vigilan los carabineros.

Entre los ahogados hay varios pasajeros que embarcaron en dicho puerto de Cádiz.

Dicen también que al zarpar en la madrugada del domingo el vapor náufrago estuvo expuesto á abordar una lancha en la que diez y seis jóvenes se dedicaban á la pesca.

Tripulante suicida.

Desde Marsella dan cuenta que haciendo la travesía el vapor de vela *Armida*, un tripulante llamado Francisco Gerelbe cortóse la garganta arrojándose al mar, de donde se le extrajo agonizante.

Sabio ahogado.

Haciendo una expedición científica el sabio ictiólogo Estrefl, dicen de Riga que volcó la lancha que lo conducía pereciendo ahogado

Las negociaciones con el Vaticano.

Por noticias de Roma sábese que el Sr. Canalejas se halla dispuesto á continuar las interrumpidas negociaciones con el Vaticano.

El marqués de González ha visitado con tal motivo al Sr. Merry de Val para preparar el terreno.

En vista de la cordialísima que fué la conferencia, nuestro representante pidió que por el Vaticano se desmintiera la afirmación que se ha hecho acerca de la intervención del Emperador de Austria en la cuestión española.

El cardenal Merry del Val ordenó que fuera rectificada inmediatamente aquella manifestación por medio del *Observatore Romano*.

El cardenal Vannutelli.

El próximo lunes marchará dicho cardenal con dirección á los Estados Unidos, siendo portador de una carta que el Papa dirige á los organizadores del Congreso Eucarístico de Montreal.

NOTICIAS

Con motivo del Centenario de Balmes, la casa Brusi, de Barcelona, propietaria de las obras del ilustre filósofo y apologista, està preparando una edición de lujo de *El Criterio* de treinta ejemplares y otra de mil, que irán todos numerados.

Los trabajos se hallan muy adelantados y ha de ser en extremo interesante por haber escrito cartas para dicha edición, que les servirá de prólogo, los ilustres Obispos de Vich, doctor don José Torras y Bages y de Barcelona doctor don Juan J. Laguarda; el señor don Alejandro Pidal y Mon un estudio de *El Criterio*, con la brillante fogosidad del eximio presidente de la Academia Española, y el doctor don Enrique Plá y Deniel, presbítero, un notable boceto biográfico. Contendrá el libro un retrato y una reproducción en fotograbado de una carta de Balmes; y por último, lo que dará un interés especialísimo à la citada edición, las cartas inéditas escritas por Balmes á

M.C.D.2022

don Antonio Brusi, editor de sus obras teniendo la primera la fecha del 25 de Agosto de 1848 pocos meses antes de su muerte; y aquellas en las que don Miguel Balmes, hermano del gran pensador del siglo XIX, da cuenta à don Antonio Brusi y Ferrer del curso de su enfermecad y de su muerte.

En Sanlúcar de Barrameda, bañándose el novillero *Hermosilla* y dos amigos en la playa, fueron arrastrados por la corriente, pereciendo ahogado el primero. Uno de los amigos está grave.

¡Vaya un club!

De Berlín dicen que en la guarnición de Nuvemberg se ha descubierto un club de suicidas.

En pocos días se habían suicidado varios soldados y clases.

En virtud de concurso de traslado ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Roa (Burgos) doña Carlota Benito Martín, que lo era de Lantadilla.

Un suicidio

La Guardia civil del puesto de Cevico Navero participa al Sr. Gobernador de la provincia que unos segadores que regresaban de sus faenas agrícolas encontraron en Hérmedes de Cerrato colgado à un àrbol el cadàver de un joven de 18 años que identificado resultó llamarse Antolín Ferrán Mendoza, hijo del vecino de aquel pueblo Mateo Ferrán.

Desconócense las causas que le impulsaron á tomar tan fatal resolución.

La Corporación municipal de Espinosa de Cerrato en sesión extraordinaria celebrada el 15 del actual, nombró por unanimidad Secretario en propiedad de aquel Ayuntamiento á D. Felipe de Rueda Luengo.

Llega á nosotros la noticia de que el día de la Virgen fué muerto violentamente en Calzada de los Molinos un hombre de una puñalada.

Siempre los días de fiesta aumentando la crónica negra.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha remitido à la Sección provincial de Fomento de esta capital una comunicación, en la que se dice que el ministro de Fomento en vista de las dificultades conque se tropezaba para poder celebrar en nuestra ciudad el concurso de ganadería y maquinaria agrícola en los primeros días del mes de Septiembre próximo, se ha acordado que dicha exposición se celebre en Astorga.

Por hoy nada más.

Por no reunir las debidas condiciones para la venta han sido inutilizados 20 kilos de escabeche, 16 de bonito, 10 de besugo y 9 de merluza.

En los periódicos de Lugo nos encontramos con una enérgica circular que contra el juego ha dictado con fecha 13 del actual el gobernador civil Sr. Rodríguez Blanco, y en la que para corregir tan feo vicio, propone le sean denunciados los infractores para proceder contra ellos con todo rigor.

En la villa de Moraleja (Zamora) ha tenido lugar ayer el enlace de nuestro particular amigo y paisano D. José Atienza con la distinguida señorita Luisa Alonso, habiendo sido apadrinados en tan solemne acto por la agraciada señorita Mercedes Atienza y el bizarro capitan D. Julio Alonso, hermanos de los contrayentes.

La comida con que los invitados fueon obsequiados fué servida por el café de París.

Al descorcharse el champagne, algunos de los invitados dedicaron brindis por la felicidad del nuevo matrimonio.

De las numerosas relaciones con que ambos cuentan han recibido muchos y valiosos regalos.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de felicidades, salió después de la ceremonia con dirección à San Sebastián y Biarritz, donde se propone pasar la luna de miel.

El arquitecto provincial Sr. Arroyo está bosquejando la construcción de la carroza que ha de exhibirse en las retretas de la próxima feria de San Antolín.

Hoy ha visitado al Sr. Alcalde en su despacho oficial el Delegado de Hacienda sin que nos haya sido posible averiguar el objeto que á este llevaba á la Casa del Pueblo.

Parece ser que tan pronto como se dé por terminado el asfaltado de la calle Mayor principal se llevará á cabo igual reforma en las calles de la Cestilla, D. Sancho y parte de la de Burgos.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—María Ortega Aparicio, de 14 meses, Càrcel.—Pedro Cuneres Antolín, de 23 meses, Portillo doña María, 3.

El Rector de la Universidad de Salamanca participa al gobernador civil de la provincia para su publicación en el *Boletín Oficial* un anuncio en el que se dice:

Habiendo de proveerse por oposición dos becas para la Facultad de Teología; una la de Filosofía y Letras, sección de letras; y dos para la de ciencias, sección de química, pertenecientes todas á los Antiguos Colegios Mayores de esta ciudad.

Los jóvenes que deseen optar á ellas dirigirán sus solicitudes documentadas á la presidencia de esta Junta dentro del término de 20 días á contar desde la publicación en la *Gaceta de Madrid* del precedente anuncio.

Los ejercicios darán principio en dicha Universidad el 15 de Septiembre próximo, á la hora y local que previamente se anunciarán en el tablón de edictos de la Escuela.

La Sección provincial de Pósitos envía á este Gobierno Civil para su publicación en el *Boletín Oficial* la relación de los deudores al Pósito de Frechilla que no habiendo satisfecho sus créditos dentro del período voluntario, han quedado incursos en el de apremio.

Con arreglo al artículo 23 de la vigente Ley Electoral han sido elegidos concejales de Boadilla de Rioseco los candidatos proclamados Sres. D. Juan Milano Garrido, D. Antonio Marcos de Castro, D. Mariano Rojo Mansilla y don Alejandro Alcántara Guerra.

Para su publicación en el *Boletín Oficial* el Ayuntamiento de Fuentes de Valdepero ha remitido á este Gobieno civil el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación en el primero y segundo trimestre del año actual.

Para coches. Esponjas Venecia, Gamuzas de todos los tamaños, Passe partouts, Bruzas, etc. «La Violette», Mayor, 52, Droguería,

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consult diaria de 11 á una, Barrionuevo 29

Pedid en principales tiendas de Comestibles, Galletas y Bizcochos, de Pardo y La Fuente.—VALLADOLID

Insecticida «IRIS»

Destrución infalible de todos los insectos.

Moscas, polilla, pulgas, hormigas mosquitos, cucarachas, chinches, etcétera, etc.

De venta: Comercios, **Farmacias** y **Droguerías.**

POLICLÍNICA

Médico-Quirúrgica

bajo la dirección del Dr. Goyena

Catedrático de la Facultad de Medicida de Valladolid

Gabinete de Electroterapia

Rayos X

Fulguración y masaje vibratorio

Análisis de orinas

MICROSCOPIA CLÍNICA

Tuberculinoterapia

Carnicerías, 15.—**PALENCIA**

Consulta ordinaria: **Todos los días, de 11 á 1.**

Consulta de especialidades: **Los martes, de 9 á 12 y de 2 á 4**

ZOTAL

(REGISTRADO)

DE BURGOYNE (Londres)

Poderoso Desinfectante, Insecticida, Microbicida.

Cura las enfermedades del Ganado y de las Plantas.

DE VENTA en Droguerías y Farmacias

Depósito

José Tejera: Camas-Sevilla

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZALEZ

VENTA DE EXPLOSIVOS

MERCADOS

Palencia, 18.—Continúa el tiempo de calor, propio de la estación que atravesamos. Son éstos, aquellos días de canícula, bochornosos, que otros años han sido la característica de la época, y que en el presente se echaban ya de menos.

Las labores en el campo prosiguen con mucha rapidez, y en las eras, como no falta aire agitado se limpian los granos que el trillo separó de la paja.

El día de hoy ha amanecido espléndido, con ganas de calentar de veras.

Los precios á 42 reales la fanega de trigo, 29 la de centeno, 21 la de cebada y 15 la de avena.

—

Valladolid, 16.—Sigue ofreciendo la plaza trigo á 46 rs. y Rioseco á 44.

La entrada por el Canal fué de 150 fanegas á 44'50 y por el Arco 20 á 45.

Pide la plaza por el centeno á 31 y Peñafiel á 29.

Entraron por el Arco 30 fanegas á 29.

Sin ofertas de ninguna procedencia de cebada.

—

Rioseco, 17.—Sin entrada ninguna en el mercado, siendo el precio nominal el de 42 rs. Ofertas en partidas á 44, con tendencia floja.

—

Arévalo, 17.—Terminando la siega y sigue adelantando la trilla. Operaciones en partidas 1.200 fanegas trigo á 46 rs. primer costo. Exportación 10 vagones para Cataluña. Cotízase trigo 44'50 á 45'50, centeno 28, cebada 22, algarrobas 23. Entraron 500 fanegas trigo.

—

Barcelona, 17.—Vendido trigo de Castuera á 44'50, Cáceres 43'25. Medina, Arévalo y San Chidrián á 46, Manzanares á 45'75. Llegaron 34 vagones trigo, 3 harina, 1 yeros y 1 alberjones.

Boletín Religioso

Viernes.—San Mariano ermitaño, San Luis Obispo, San Magín mártir. San Rufino y Santa Tecla.

En San Pablo á las siete Comunión general para los asociados de San José, y á las siete y media de la tarde Rosario y el ejercicio del día diez y nueve.

Última hora

A la de entrar en máquina este número, no hemos recibido la última de nuestras Conferencias Telegráficas.

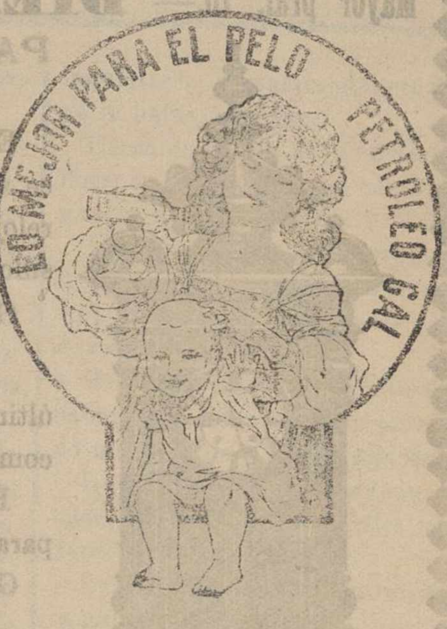

LOCION ANTISEPTICA

PERFUMADA

Contiene la caída del cabello

DE VENTA

en farmacias, droguerías y perfumrías

CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las *Exostosis*, ó *Tumores huesosos, Corvazas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Esfuerzos, Moletas* y *Vejigones*, etc., por el

UNGÜENTO ROJO MÉRÉ

de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia). 40 Años de Exito. — *En todas Farmacias*, ó tambien á Pts. 3.50 el bote, Urbieta 54, San Sebastian. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Luis R. Alonso.

Fotografía Artística

Avenida del General Amor, 3.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición

de los Establecimientos de Beneficencia.

Mayor principal, 192 al 198, pral.

Consulta de 12 á 4

Operaciones de Cirugía — RAYOS X — Enfermedades de la mujer

Laboratorio micrográfico

Tuberculinas y sueros

Electroterapia

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 15

MANOLITA

NOVELA ORIGINAL

DE

MISS ***

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA DE D. ANGEL LUQUE

ban pesadamente; en sus mejillas no había traza alguna de sonrosado color; sus manos se apoyaban con languidez en sus rodillas; en su morbibez se conoce cuánto carecen de energía,

A una distancia de unos dos metros, su compañero se halla tendido sobre la hierba con las manos cruzadas encima de la cabeza. En aquella postura parecía más alto y más delgado, y con la vista fija en el aire contempla á lo lejos en silencio el diáfano azul del cielo que se descubre entre el follaje.

—¿Estáis muy cansado?—preguntó Manolita con ese tono lánguido é indiferente que nos inspira el calor, de la misma manera que el frío, por el contrario, nos hace hablar de prisa y con energía.—Jamás os he visto tanto tiempo callado... ¿Créeis que se os va á escapar el alma?... ¡Oh! por Dios, no hagáis eso aquí. Eso me sería excesivamente desagradable.

—Màs miedo me da vivir—respondió su compañero.—¡Ay, cuánto aborrezco el verano!

—Vamos, ya veo que no sois tan flojo como me había temido, puesto que aún tenéis ganas de decirme niñerías. Pero, por Dios, decidme de qué clase ha sido ese pensamiento que tanto os ha ocupado y abstraído

—Si es preciso que lo confiese, os diré que pensaba en lo agradable que sería en este momento un baño frío.

—¡Un baño frío! ¡Y yo que me hacía la ilusión de que pensabais en mí! ¡Qué prosáico sois!...—replicó Manolita con soberano desdén.—¡Y yo que creí que pensabais en mí!...—dijo después con el mismo tono que hubiera podido decirle: «¡Y yo que creí que pensabais en vuestra comida!»

Los labios de Lutrell se entreabrieron; se vió en ellos una débil sonrisa... pero no fué más que un rayo fugitivo... no tenía fuerzas para reir... Volvió la cabeza lo bastante para poder mirar á Manolita.

—Creí—dijo—que haría mal en tener esos pensamientos.—Además, ¿qué bien os había de hacer esto?

—Materialmente, ninguno; pero me habría agradado, y nada más.—Pues yo sí pensaba en vos—añadió después.

—¿De veras?... ¿de veras?

Y se volvio acometido de un interés tal por oirla, que halló fuerzas para incorporarse y apoyarse en el codo para ver mejor á la joven.

—¡Oh! No os animéis así... porque lo que pensaba era si cuando erais niño sería la nariz tan larga como la tenéis ahora.

—¡Bah!—murmuró Lutrell completamente desconcertado, y volvió á recobrar su posición primitiva.

—¡Ay! Es que si era así—prosiguió Manolita riendo sin piedad—debías tener la cara de niño màs rara que se ha visto en la vida.

Se estuvo divirtiendo un rato con aquella idea que la hacía reir, después de lo cual sobrevino un silencio embarazoso que habría podido durar hasta la hora de comer, cuando afortunadamente se oyó ruido de pasos.

Mirando los dos al mismo tiempo vieron á Leticia que se acercaba à ellos, seguida de Sarah, cargada con una bandeja, en la cual se hallaban dispuestas las trazas, algunos panecillos y pasteles y un plato de fresa.

—¡Por fin está aquí ya vuestro té!—gritó Leticia, que parecía una diosa con su esbelta estatura, su andar imponente y su aspecto dulce y simpático.

Estaba todavía algo lejos de ellos, y, sin embargo, oían su voz fácilmente, sin que ella tuviera que esforzarse mucho para que la oyeran.

Sonrió, y sus mejillas estaban cubiertas de delicioso color sonrosado:

—Creímos que te habías olvidado de nosotros—dijo Manolita poniéndose en pie de un salto y recobrando toda su energía.—Pues has llegado muy á propósito, porque estábamos á punto de reñir. ¿Qué nos traes? Té, fresas y pastelillos recién hechos... ¡Ay, Leticia mía, cuànto te quiero!

—Y yo también—dijo Lutrell.—¿Puedo sentarme á vuestro lado, señora Maserenne?

—¿Necesitáis mi protección?—preguntó riendo.

Entretanto, Manolita había instalado la bandeja delante de ella y ponía con cuidado en su plato la fresa que estaba más fea y los pastelillos más pequeños.

—Antes de que vayáis más lejos—dijo Lutrell,—os prevengo que no quiero ese plato.—No; nada podrá decidirme á aceptarle; así es que podéis ahorraros un trabajo inútil.

—Pues entonces no probaréis esto, porque he decidido comerme todo lo demás.

—Señora de Maserenne, sois mi única amiga: apelo á vos: ¿es eso justo? Mirad lo que guarda para ella. Quizás me cueste la vida; pero estoy decidido á defender mis derechos...—exclamó Lutrell, que, dominando su cansancio, se levantó y dirigió á la bandeja.

Se entabló una lucha corta, pero decisiva; la victoria se declaró por Lutrell, que metió la mano en la bandeja y se retiró cubierto de gloria y con las manos llenas de pasteles y fresa.

—¡Cobarde!.. ¡Ladrón! Me la
s pagarás—gritó Manolita furiosa.

—Màs valía que no os sirvieráis de ese lenguaje, propio de una colegiala—respondió Lutrell con frialdad y aire provocativo.

Afortunadamente para los dos, Juan apareció en escena.

—¡Qué calor hace!—dijo dejándose caer encima de la hierba y con el aire de un hombre que tiene que comunicar una noticia.

—Creo que hay amenazas de tor-

M.C.D.2022

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

—— Depósitos en todas las capitales de España y América ——

ALCALINA-BICARBONATADA-SODICA

Riñones, Hígado,

Diabetes, Estómago

— SIN RIVAL —

GRAN

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE

Mayor pral, 70.— **DIEZ.** —Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

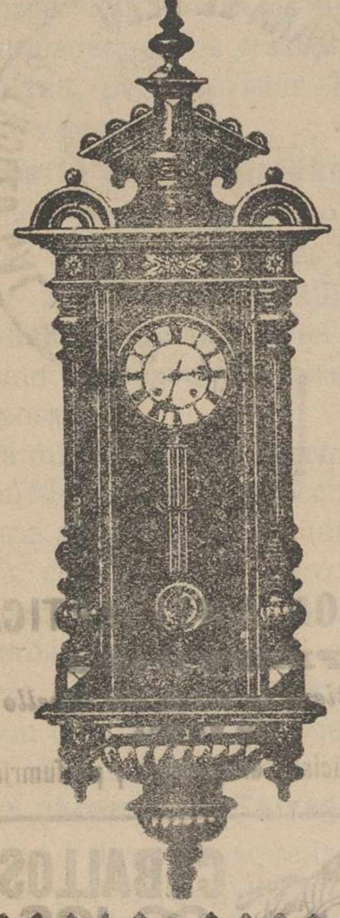

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en

JOYERIA Y PLATERIA

últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en

Pulseras de pedida

JOYERÍA-***Diez***-PLATERIA

Mayor pral. 70

Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacen de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Construcción é Instalación de

PARA-RAYOS

MOISÉS DIEZ

PALENCIA

Frente á la Estación.

"Compañía del Pacífico"

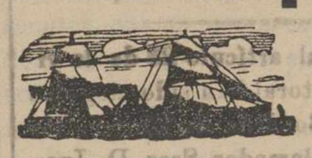

Servicio Rápido con Vapores-Correos entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

"BOGOTA"

saldrá de Santander el día 7 de Septiembre, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, núm. 6.—SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

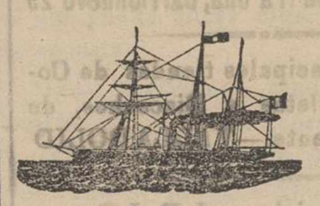

Vapores Correos

— DE —

Pinillos, Izquierdo y Compañía

de Cádiz

Servicio rápido mensual al BRASIL y la ARGENTINA por los tres magníficos vapores españoles de 7.500 toneladas y quince millas de marcha.

Valbanera.—Càdiz.—Barcelona

que tienen espléndidas cámaras de primera, segunda y tercera, dàndose trato esmerado.

Salidas fijas de VIGO, los días 15.—Informarán J. Ribas é Hijo.

Id. íd. de CADIZ, íd. 18.— Id. La Dirección de la Compañía, Plaza de San Agustín, núm. 2.

Admiten pasajeros para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

Fábrica de Teja y Ladrillo

movida á vapor

— DE —

●FRANCISCO DE ARANA●

en Herrera de Pisuerga

Hay existencias de todas clases y excelente calidad, que se venden á precios económicos.

Vaca de leche

Se vende una de cinco años, próxima á parir; infomará en Paredes de Nava, Gervas e Pescador.

AMA DE CRÍA

Una casada, de 28 años de edad, con leche de un mes, desea criar, bien en su casa ó en la de los padres.

Para informes en la farmacia de D. Pedro Pérez, en Torquemada. 3

AMA DE CRÍA

Se necesita una, para criar en su casa. Tratar, Ilidio Vielba, Mayor pral., 167 2.º 2

SE VENDE

Un magnífico piano de manubrio, con dos cilindros, de diez piezas musicales modernas cada uno, sin estrenar. Se dará al contado ó á plazos. Para informes, en la administración de este periódico.

Huerta

Se arrienda en Grijota, de cabida de una hectárea diez y nueve áreas con su casa, noría cercada de tapia.

Informará su dueño, Emilio García, en dicho pneblo.

Interesante

á los Cosecheros y Almacenistas de Vinos.

Se arrienda la bodega del Trompadero, para Depósito de Vino, con envas para 1.500 cántaros.

Y se venden, todos los artefactos de la bodega, como son prensa trituradora, desgranadora, tubería, cestos y vigas de lagar para tratar, Comercio de Durán.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano banda, solo, orquesta, solfeo, etc., á os precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral, 71.

PARA LAS SEÑORITAS

ESTUCHES DE PAPEL

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.